



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA A LA ASIGNATURA PRODUCCION AUDIOVISUAL DE LA UNIV. DAIHANA GISSELLE IRALA ESCOBAR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 6.120.051, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026.-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1419 de fecha 04/03/2026, de la Univ. DAIHANA GISSELLE IRALA ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 6.120.051, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza, por el cual solicita autorización para inscripción fuera de fecha a la asignatura PRODUCCION AUDIOVISUAL.

El informe de la Dirección Académica indica que, ingresó en el año 2023, precisa de autorización para la inscripción fuera de fecha a la asignatura PRODUCCION AUDIOVISUAL (habilitada para el presente semestre) considerando el calendario general académico.

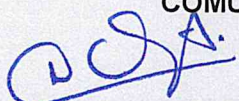
La estudiante se matriculó a otras seis asignaturas en fecha 06/02/2026, la asignatura solicitada no cuenta con correlativas que impidan su inscripción.

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha a la asignatura PRODUCCION AUDIOVISUAL de la Univ. DAIHANA GISSELLE IRALA ESCOBAR, con Cédula de Identidad N° 6.120.051, estudiante de la carrera de Licenciatura en Danza, para el Primer Periodo Académico 2026.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización,** de la presente Resolución hasta el día Viernes 20 de marzo del 2026 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo